

Xalapa, Ver., 19 de octubre de 2021

Comunicado: 1882

## Cumplen diputados con la presentación de sus informes de actividades legislativas

- Se trata de las diputadas Rosalinda Galindo Silva y Libni Adaelsi Sánchez Núñez, así como de los diputados Gonzalo Guízar Valladares y Eric Domínguez Vázquez.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, las diputadas Rosalinda Galindo Silva y Libni Adaelsi Sánchez Núñez, así como los diputados Gonzalo Guízar Valladares y Eric Domínguez Vázquez, remitieron a la Diputación Permanente sus respectivos informes de actividades legislativas, que comprenden las tareas del último año de ejercicio constitucional.

En la sesión, séptima del presente receso, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, instruyó remitir a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el oficio número DA/525/2021, signado por la directora de Servicios Jurídicos de este Congreso, mediante el cual hace del conocimiento el acuerdo, de fecha 12 de mayo de 2021, dictado dentro del expediente de amparo 402/2019, promovido en el Juzgado Décimo Séptimo de Distrito, por el que se ordena dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

Asimismo, fue turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales, de Procuración de Justicia y de Hacienda del Estado, el reporte, enviado por la directora General de Administración del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado, en el cual se reportan los avances de los proyectos de asociación público-privada, del primer semestre de 2021, referente a la construcción de Centros de Impartición de Justicia, en distintos municipios de la entidad.

Además, se dio entrada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, el oficio de la Subprocuradora de Asuntos Jurídicos en la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, por el cual remite el Plan de Gestión Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

En tanto, los ayuntamientos de Comapa y Tenampa solicitan a este Congreso autorización para enajenar bienes muebles de propiedad municipal, por lo que sus oficios fueron turnados a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para el trámite correspondiente.

La misma Comisión analizará las solicitudes de los ayuntamientos de Comapa, Emiliano Zapata y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, quienes piden autorización para donar terrenos, de propiedad municipal, a favor de instituciones públicas o de sus poseedores.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer